

Cesiones:

Cesiones para equipamientos: 50 m² suelo/100 m² de techo edificable de uso residencial, mínimo: 13.500 m². De los cuales se destinarán:

Jardines y áreas de juego recreo (artículo 17 LOUA): 5.662 m² mínimo (10% sector o mínimo 18 m²/100 m² techo residencial).

Aparcamientos: mínimo, 270 plazas en el exterior, asociadas al viario, el resto hasta 294 plazas, en el interior de las parcelas (según artículo 17.2.a) de la LOUA. Cesión de aprovechamiento: 10 del aprovechamiento lucrativo urbanizado, según art. 54, 2.b) de la LOUA, serán considerados usos lucrativos todos aquellos que no se ubiquen en suelo destinado a cesiones públicas.

Aparece como necesario y prioritario para el desarrollo del sector y su incardinación con la trama urbana, el realizar una conexión como continuación de la calle Colón, por ello, es necesario declarar como fuera de ordenación la vivienda que se encuentra frente a la desembocadura de la mencionada calle confiando la obtención de la misma al desarrollo del sector, que deberá sufragar los costes de obtención de este inmueble así como los costes de urbanización de la conexión con el entorno urbano que resulten, el sistema será mediante expropiación.

Se tendrán que considerar, asimismo, las afecciones que las diversas canalizaciones de saneamiento realizan sobre el ámbito.

La vivienda fuera de ordenación se encuentra grafiada en los planos de la presente modificación.

PLANES PARCIALES A DESARROLLAR	SUPERFICIE BRUTA (m ²)	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	Nº TEÓRICO DE VIVIENDAS MÁXIMO	SUPERFICIE DE VIALES (m ²) SUP. ORIENTATIVA
PP1	56.150	0.55 m ² / m ²	300	11.230
PP2	43.996	0.44 m ² / m ²	190	10.151
PP3	41.690	0.45 m ² / m ²	184	7.370
PP4	47.666	0.5428 m ² / m ²	153	—
PP5	56.616	0.52 m ² / m ² (29.440 m ²)	226	-

PLANES PARCIALES A DESARROLLAR	EQUIPAMIENTOS						CESION AL AYUNTAMIENTO	APARCAMIENTOS 1/100 m ² VIV
	JARDINES Y ÁREAS DE JUEGO (m ²)	PREESCOLAR (m ²)	DOCENTE	PARQUE DEPORTIVO (6 m ² /Viv)	EQUIPAMIENTO COMERCIAL	EQUIPAMIENTO SOCIAL		
PP1	5.615	1.000	5.000	1.800	300	900	10% APROV. LUCRATIVO URBANIZADO	SEGÚN REGLAMENTO
PP2	4.400	-	5.000	-	300			
PP3	4.169	-	5.000	-	386			
PP4	4.767	2.000	—	-	153	153		
PP5	50 m ² /100 m ² DE TECHO EDIFICABLE, MÍNIMO 13.500 m ²						10 % APROV. LUCRATIVO URBANIZADO	270 PLAZAS EN EL EXTERIOR ASOCIADAS AL VIARIO, RESTO HASTA 294 EN EL LINTERIOR DE PARCELAS

Documentación gráfica.

Se cambian los siguientes planos:

Plano 2.2. Clasificación del suelo, nuevas alineaciones. Alturas. Apertura de calles. Infraestructuras.

Plano 3.2. Planes parciales, usos del suelo. Equipamientos, edificios a proteger.

Huelva, 26 de noviembre de 2004.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Joaquina Ruiz Martín, con DNI núm. 25590992, propuesta de resolución en expediente de rescisión de contrato, en relación con la vivienda sita en Ronda (Málaga), Bda. La Dehesa, Plaza de la Península Ibérica, núm. 53 (Expte. MA-7036, CTA. 53).

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Joaquina Ruiz Martín, con DNI núm. 25590992, como adjudicataria de la vivienda sita en Ronda (Málaga), Plaza de la Península Ibérica, núm. 53.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución en expediente de rescisión de contrato ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte. MA-7036, CTA. 53).

Indicándoles que dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince (15) días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 23 de noviembre de 2004.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 22 de noviembre de 2004 de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997, de 29 de julio, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Decreto 11/1999, de 26 de enero), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: AL/EE/01077/1998.
Entidad: Manuel Martínez Artes.
CIF/DNI: 27510867S.
Contenido del acto: Resolución no procedencia de Reintegro.

Número expediente: AL/EE/00659/1998.
Entidad: Catko Import, S.L.
CIF/DNI: B04278297.
Contenido del acto: Resolución de Reintegro.

Número expediente: AL/EE/00993/1999.
Entidad: M.ª Concepción Mínguez Vázquez.
CIF/DNI: 01494539E.
Contenido del acto: Resolución Revocación.

Número expediente: AL/EE/01420/1999.
Entidad: Juan Antonio Salvatierra Sanz.
CIF/DNI: 27511193L.
Contenido del acto: Trámite de Audiencia.

Número expediente: AL/EE/00402/2000.
Entidad: Francisco Maldonado Palmero.
CIF/DNI: B04072781.
Contenido del acto: Resolución Revocación.

Número expediente: AL/EE/00476/2000.
Entidad: Fercom Ferralla, S.L.
CIF/DNI: B04244893.
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Número expediente: AL/EE/01319/2001.
Entidad: Fegamovil Almería, S.A.
CIF/DNI: A04289716.
Contenido del acto: Resolución Favorable.

Número expediente: AL/EE/01135/2001.
Entidad: Francisco Jesús Delgado Rincón.
CIF/DNI: 24139734S.
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Número expediente: AL/RJ4/00041/2001.
Entidad: Salvador Gálvez Parra.
CIF/DNI: 22947081G.
Contenido del acto: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Número expediente: AL/APC/00011/2002.
Entidad: José Gabriel Jiménez López.
CIF/DNI: 18107711H.
Contenido del acto: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Número expediente: AL/EE/00191/2002.
Entidad: Juan Díaz López.
CIF/DNI: 36058028P.
Contenido del acto: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Número expediente: AL/PME/00525/2004.
Entidad: Hycon Estructuras, S.L.
CIF/DNI: B04483251.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Almería, 22 de noviembre de 2004.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución Desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiéndose que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1/**MA/AAI/2198/2003**/ISABEL MARIA TERNERO TERNERO/CL ALCALDE JOAQUIN QUILES, 8 PISO 12-B/29014 MALAGA

2/**MA/AAI/2415/2003**/ANA ESTHER RUIZ SANTAMARIA/CLSANTA ISABEL, 13 PISO 2-C/29640 FUENGIROLA MALAGA

3/**MA/AAI/3108/2003**/JOSE BARRIONUEVO CAMPOS/CL VERDERON, 2, BJ./29017 MALAGA

4/**MA/AAI/3124/2003**/M. AZUCENA GONZALEZ ENRIQUEZ/CL ALBATROS URB. RESERVA DE DENALMAR, 9-PISO 1-IZQ./29630 BENALAMADENA MALAGA

5/**MA/AAI/3146/2003**/MARIA SOLEDAD SANCHEZ CAMARA/AV. JUAN SEBASTIAN ELCANO, 139-7-A/29017 MALAGA

6/**MA/AAI/3177/2003**/BEATRIZ PUGA PEQUEÑO/CL PUEBLO LAGO, URB. AÑORETA GOLF, 17/29730 MALAGA

7/**MA/AAI/3212/2003**/JAVIER GOMEZ DE QUERO CASTILLO/CL ATALAYA VERDE DAMA NOCHE, 1PISO 1-K/29660 MARBELLA MALAGA